PROCESO: **Declarativo – Verbal sumario**
RADICADO: **680014003015-2022-00623-00**

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que no existe ninguna actuación pendiente por realizar, se ordena el archivo del presente proceso, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 11 de septiembre de 2023.